UNAP

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
RECEPCION
29 OCT. 2026
HORA 9:00 REG
FIRMA

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD Nº005-2026-FIA-UNAP
Zungarococha, 28 de octubre de 2026
Página (01)

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:
El Acta N° 05 de Sesión Ordinaria N° 01 del consejo de Facultad de Industrias Alimentarias, realizada el martes 27 de octubre de 2026, sobre designación de comisión de evaluación y ratificación del docente ordinario en la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, establece el proceso de evaluación para la ratificación de los docentes ordinarios, de acuerdo con los periodos correspondientes a cada categoría;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N.º 145-2026-CU-UNAP, de fecha 22 de octubre de 2026, se aprobó el Reglamento de Evaluación para la Ratificación del Docente Ordinario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que establece las normas, criterios y procedimientos aplicables a dicho proceso;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 146-2026-CU-UNAP, de fecha 22 de octubre de 2026, aprueban el cronograma para la ratificación del docente ordinario de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad realizada el martes 27 de octubre de 2026, según consta en el Acta Nº 05, acordó designar la Comisión de Evaluación y Ratificación del Docente Ordinario de esta Facultad, conforme a la normativa vigente;

Que, el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente Ordinarios 2026, en su artículo 6° Periodos de ratificación y requisitos que dé conformidad con lo dispuesto en artículo 206 del estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, el periodo de evaluación para ser ratificados como docentes ordinarios en cada categoría y clase correspondiente es:

- Docente auxiliar (03) años
- Docente Asociados (05) años
- Docente Principal (07) años.

Que, el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N° 01 del día martes 27 de octubre del presente año acordó, designar la Comisión que se encargará del proceso de Evaluación y ratificación del docente ordinario, en conformidad con los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Evaluación, de acuerdo con los artículos antes mencionados, designa la comisión Evaluadora integrada por 3 docentes Principales con el grado de Doctor y Ratificados en su categoría y un estudiante observador miembro del Consejo de Facultad la misma que estará conformada según detalle:

Ing. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr	Presidente
Ing. Wilson Guerra Sangama, Dr	Miembro
Ing. Emilio Diaz Sangama, Dr	Miembro
Est. Liria Gabriela Barbaran Vásquez	Observador

Estando al acuerdo por el Consejo de Facultad;

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD Nº005-2026-FIA-UNAP

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto y el Reglamento de evaluación para la ratificación de docente ordinario de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – DESIGNAR la Comisión que se encargará del proceso de Evaluación y Ratificación del docente ordinario de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, la misma que estará conformada según detalle:

Ing. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Dr.	Presidente
Ing. Wilson Guerra Sangama, Dr.	Miembro
Ing. Emilio Diaz Sangama, Dr.	Miembro
Est. Liria Gabriela Barbaran Vásquez	Observador

Regístrese, comuníquese y archívese;

Roger Ruiz Paredes
DECANO

Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADÉMICO

Distribución: VRAC, Decanato, DAIA, DACTA, Interesados, y Archivo.

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Industrias Alimentarias
Consejo de Facultad

ACTA N°05
SESIÓN ORDINARIA N° 01 DEL CONSEJO DE FACULTAD FIA-UNAP-2026

DIA : martes 27 de octubre de 2026.
HORA : 18:00 horas.
LUGAR: Planta Piloto-FIA-UNAP, Av. Augusto Freyre N°610-Lab de Ingeniería de Alimentos
AGENDA : VARIOS

Estando citados los miembros del Consejo de Facultad, se procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Industrias Alimentarias de la UNAP.

ASISTENTES:
DOCENTES
- ROGER RUIZ PAREDES
- WILSON GUERRA SANGAMA
- GENARO RAFAEL CARDEÑA PEÑA
- GABRIEL EMILIO VARGAS ARANA – Justifico Insistencia
- ALFONSO MIGUEL RÍOS CACHIQUE
- MIRIAN RUTH ALVA ANGULO

ESTUDIANTES
- LIRIA GABRIELA BARBARAN VASQUEZ

Con la asistencia de 6 de los 10 miembros del Consejo de Facultad y estando con el quorum de Ley, el señor Decano don ROGER RUIZ PAREDES, apertura la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad. A continuación, se procedió con la lectura del acta de la última sesión extraordinaria la misma que fue aprobada por el Consejo, pasando luego;

DESPACHO
DOCUMENTOS RECIBIDOS:
- Resolución de Consejo Universitario N°145-2026-CU-UNAP, de fecha 22 de octubre de 2026 con la que se aprueba el Reglamento de evaluación para la ratificación del docente ordinario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- OFICIO N° 077-DDIA-FIA-UNAP-26, de fecha 20 de octubre de 2026 en la que el director del Dpto. de Ingeniería de Alimentos de la FIA, solicita permiso para el Ing. CARLOS ALFREDO VEGAS PÉRES para viajar a un evento internacional representando a la UNAP.

- OFICIO N° 075-2026-DACTA-FIA-UNAP, de fecha 22 de octubre de 2026, donde solicitan Resolución Decanal reconociendo como nuevo Director del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- Convenios.

A continuación, se pasó a la sección informes y pedidos.

INFORMES

El Decano don Roger Ruiz Paredes, informa al Consejo de Facultad:

En cuanto a las observaciones hechas por la SUNEDU casi todas ya fueron levantadas.

En cuanto a la Panadería y se hizo muchos arreglos entre ellos se pintó las paredes y empezaremos a darle funcionamiento para producir a partir de la primera semana de noviembre.

Vamos a construir un centro de producción de bienes y servicios de control de calidad de alimentos.

Para la Facultad en Zungarococha conseguimos un equipo servidor de internet con 25 salidas.

También se cambiaron chapas de las puertas en Zungarococha.

Con el Reglamento de grados y títulos anterior existía el Comité de grados y títulos para apoyar al Director de la Unidad de Investigación y para revisar los proyectos o planes de tesis que presentan los bachilleres para obtener el título de Ingenieros en Industrias alimentarias y para Licenciados en Bromatología y Nutrición Humana, ahora con el nuevo reglamento ya no es comité es directorio, por eso necesitamos dejar como esta actualmente y cambiar a algunos de ellos y dejar como Presidente del Directorio al Director de la Unidad de Investigación de la FIA. Igual ocurre con la Unidad de postgrado de la Facultad se tiene que conformar el Directorio dejando como presidente al Director de la Unidad de Posgrado de la FIA.

PEDIDOS

- Genaro Rafael Cardeña Peña, solicita que el laboratorio de EVALUACIÓN SENSORIAL de Zungarococha sea arreglado e implementado para dar un buen servicio a estudiantes, investigadores, tesistas y público en general.
- Genaro Rafael Cardeña Peña, solicitó al Decano que se arregle e implemente el comedor ya existente para la atención de Estudiantes y docentes ya sea con comida del comedor universitario o mediante un concesionario.
- Wilson Guerra Sangama, se debe hacer el seguimiento de la documentación para saber en qué condiciones esta o en qué lugar se encuentra. También se debe formar una Comisión par elaborarlos Proyectos que se deben desarrollar como RSU.
- Alfonso Miguel Ríos Cachique, Acondicionamiento de la Biblioteca para mayor seguridad y mejor funcionamiento
- Est. Liria Gabriela Barbaran Vásquez, construcción de Pérgolas y acondicionamiento del Auditorio de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA

Sobre la Comisión para la Evaluación y Ratificación del docente ordinario de la Facultad de Industrias Alimentarias, el decano solicito a los miembros del Consejo de Facultad propuestas quedando conformado por tres (3) docentes que reúnen los requisitos establecidos en los artículos 7° y 8° del Reglamento de evaluación para la ratificación del docente ordinario. Quedando conformado de la siguiente manera:

Ing. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo Dr.	Presidente
Ing. Wilson Guerra Sangama Dr.	Miembro
Ing. Emilio Díaz Sangama Dr.	Miembro
Est. Liria Gabriela Barbaran Vásquez.	Observador

El decano explico que don Carlos Alfredo Vegas Pérez solicito al Departamento de ingeniería de Alimentos autorización para viajar entre el a la ciudad de Loja – Ecuador para participar en el VIII edición del ECUENTRO ANUAL NCUBADORASLAST y pidió la opinión de los miembros del Consejo de Facultad, quienes opinaron de forma favorable indicando si es capacitación o representación a nuestra universidad bienvenido sea, quedando así aprobada la autorización de viaje.

Sobre la elección del nuevo director del Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos, el decano indicó que el director de Departamento comunico al decanato que el viernes 16 de octubre en Sesión de Departamento eligieron al nuevo director para el periodo 21 de octubre 2026 al 20 de octubre 2028, recayendo en la persona del Ing. ALFONSO MIGUEL RÍOS CACHIQUE, docente asociado adscrito al Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias. Al respecto los miembros del consejo de Facultad opinaron y dieron por aprobado la solicitud de reconocimiento para el nuevo director de Departamento.

El Decano comentó e los miembros del Consejo de Facultad que el don Genaro Rafael Cardeña Peña durante el tiempo que estuvo como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad hizo una buena gestión incluso logro que se ejecute una Maestría, por lo que propongo al Consejo de Facultado ratificarlo en el cargo, a lo que los miembros del consejo apoyaron la propuesta del decano. En cuanto al Directorio de la Unidad de Postgrado el decano indico que el que preside es el director de la Unidad y los completara con otros 3 docentes más

Lo mismo hizo con el director de la Unidad de Investigación don CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG, quien durante el tiempo que esta como director a realizado una excelente gestión modernizando los archivos y el seguimiento de los planes de Tesis, por lo que planteo al Consejo de Facultad se le ratifique en el cargo, el que fue tomado de buen agrado y acetado su ratificación. El decano indicó que el que preside el directorio es el Director de la Unidad de Investigación y estará integrado por los docentes que estaban en el comité de grados a excepción de la Lic. Mirian Ruth Alva

Angulo por los múltiples obligaciones que tiene con el comedor de la Universidad y como Jefa de la oficina de Tutoría de la Facultad

Genaro Rafael Cardeña Peña, expuso ante los miembros del Consejo de Facultad sobre el Comedor se debe arreglar y activar el ambiente que tenemos como comedor para que los estudiantes puedan comer alimentos más higiénicos mediante un concesionario o atender con las raciones del comedor universitario que son aproximadamente 150 raciones para lo cual se necesitar táper (promolas de plástico) para separar las raciones que solicitan los estudiantes. A esto el decano respondió indicando que si se va hacer un buen mantenimiento, cerrar con mallas y ponerle cielo raso. También indico que el horno grande o estufa de bandejas debe ir a la Facultad de Industrias Alimentaria ubicado en la ciudad de Zungarococha para el comedor donde puedan calentar las comidas.

Sobre el reparto de las raciones del comedor para los estudiantes de la Facultad estos deben tener un delegado que es el que se encargue de recoger los DNI y presentar para ser separadas las raciones, pero deben tener los 150 Táper.

Wilson Guerra Sangama, la Facultad debe implementar un archivo para el seguimiento de los documentos emitidos que la Facultad. En cuanto al RSU (Responsabilidad Social Universitaria), la facultad debe tener una comisión que se encargue de hacer los proyectos para su desarrollo y aplicación en todos los semestres. También se debe adquirir una grabadora para que todas las intervenciones de los miembros del consejo de Facultad sean grabadas y sea más fácil la escritura o transcripción del del acta de la sesión de consejo de facultad. También se debe implementar las 5 Ss. Al respecto los miembros del consejo opinaron favorablemente.

Mirian Ruth Alva Angulo, sobre el aula 4 donde en el techo existen murciélagos que hacen sus necesidades y pueden provocar alguna enfermedad por la contaminación, sugiero que se debería fumigar para matarlos o ahuyentarlos. Al respecto el decano opinó indicando que se solicitara a la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Universidad par la Fumigación.

Alfonso Miguel Ríos Cachique, expuso ante el consejo que la Biblioteca especializada de la Facultad ahora esta insegura porque se cayo un vidrio y cualquiera puede ingresar en las horas que no esta el personal responsable, se pueden perder los libros incluso los materiales y equipos que se utilizan., la señora Elvira, personal que presta servicio en la biblioteca solicitó materiales para su mantenimiento. Al respecto el decano indicó que ya se han tomado las previsiones del caso para su mantenimiento y darle seguridad a la Biblioteca de la FIA.

Est. Liria Gabriela Barbaran Vásquez, expuso sobre el clima existente en nuestra región donde el sol es demasiado fuerte y cuando llueve también las lluvias so torrenciales y muchas veces son bastante largas, por lo que la construcción de la pérgolas es necesario se construyan cuanto antes las pérgolas para no exponernos

mucho al sol y a la lluvia, el auditorio también es una necesidad se termine de construirlo para las reuniones oficiales de la Facultad. Al respecto el decano indico que se hará el seguimiento del proyecto de construcción ya esta aprobado y también ya tiene presupuesto.

ACUERDOS

1. Conformar la Comisión encargada de realizar el proceso de evaluación para la ratificación del docente ordinario de la Facultad de Industrias Alimentarias año 2026, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación para la ratificación del docente ordinario de la universidad nacional de la Amazonía Peruana aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 145-2026-CU-UNAP. Conformado de la siguiente manera:

Ing. Alenguer Gerónimo Alva Arévalo Dr	Presidente
Ing. Wilson Guerra Sangama Dr	Miembro
Ing. Emilio Díaz Sangama Dr	Miembro
Est. Liria Gabriela Barbaran Vasquez	Observador

2. Autorizar el viaje a la ciudad de Loja – Ecuador del 16 al 20 de noviembre de 2026 a don CARLOS ALFREDO VEGAS PEREZ, docente contratado de la Facultad de Industrias alimentarias, para participar en el VII Encuentro Anual INCUBADORASLAT, en representación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
3. Ratificar como director del Departamento de Ciencia y Tecnología de alimentos de la Facultad de Industrias alimentarias período 2026 -2028 a don ALFONSO MIGUEL RÍOS CACHIQUE docente auxiliar a tiempo completo (TC).
4. Ratificar a don GENARO RAFAEL CARDEÑA PEÑA en el cargo como Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad y conformar el directorio presidido por el director de la Unidad
5. Ratificar a don CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG, en el cargo como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad y conformar el directorio presidido por el director de la Unidad

Siendo las 20:20 horas del mismo día se dio por concluida la sesión ordinaria y en señal de conformidad firman los miembros:

Wilson Guerra Sangama
Miembro

Genaro Rafael Cardeña Peña
Miembro

Gabriel Emilio Vargas Arana
Miembro

Jorge Luis Carranza Gonzales
Miembro

Alfonso Miguel Ríos Cachique
Miembrp

Mirian Ruth Alva Angulo
Miembro

Thais Yamile De Souza García
Miembro

Liria Gabriela Barbaran Vásquez
Miembro

Kendall Jimena Astete Peña
Miembro

.....
Roger Ruiz Paredes
Decano

.....
Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico